24/09/2023

En defensa de la renta básica. Por qué es justa y cómo se financia

Jordi Arcarons
Julen Bollain
Daniel Raventós
Lluís Torrens

El 27 de septiembre saldrá a la venta el libro *En defensa de la renta básica. Por qué es justa y cómo se financia* (Deusto-Planeta) escrito por Jordi Arcarons, Julen Bollain, Daniel Raventós y Lluís Torrens. Se trata de un estudio que, entre otras particularidades, por primera vez ofrece en castellano (antes se había publicado un estudio en catalán) una detalladísima propuesta de financiación de la renta básica en el conjunto de la Unión Europea a partir de tres impuestos: a la renta, a las grandes fortunas y a la emisión de CO^2. A partir de una cantidad ingente de datos hasta ahora no disponibles. El libro trata muchos otros temas como el republicanismo socialista, la experiencia de los planes piloto, el penoso balance de los subsidios condicionados para pobres como el Ingreso Mínimo Vital, varias propuestas de financiación de la renta básica en el reino de España y un análisis del papel de los impuestos, entre otros. Además, tendrá un anexo estadístico en la misma web de la editorial Deusto con más de 1.200 cuadros que por razones evidentes no han podido ser reproducidos en el libro. Y que irán renovándose. Ofrecemos ahora el índice del libro y algunos extractos del largo epílogo.

Introducción

- Impuestos, riqueza, libertad y la justicia (o no) de la renta bàsica
- Una perspectiva histórica sobre los distintos avances del concepto de renta básica en las dos últimas décadas
- Una perspectiva sobre los sistemas de rentas mínimes condicionadas en el reino de España
- La Encuesta de Condiciones de Vida, una herramienta informativa para el análisis de la pobreza y la desigualdad en el reino de España (2016-2020)
- Los microdatos fiscales del Panel de Hogares. Nueva información sobre la renta y el patrimonio en el reino de España (2016-2019)
- Comparativa entre las dos fuentes de información hasta ahora descritas: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y Panel de Hogares (PH)
- Análisis de la riqueza en el reino de España. Los microdatos del Panel de Hogares y la Encuesta Financiera de las Familias (2016-2019): una propuesta de impuesto sobre la riqueza
- Un modelo de financiación de una renta básica para el reino de España: la reforma necesaria del impuesto sobre la renta y la imprescindible introducción de un impuesto sobre la riqueza
- Financiación de una renta básica en la Unión Europea a partir de tres impuestos: sobre la renta, la riqueza y el CO2
- Épílogo

Agradecimientos
Bibliografía Índice analítico

A lo largo de los debates, congresos, discusiones formales e informales que hemos tenido durante al menos tres décadas, han surgido muchas cuestiones que se relacionan con la renta básica. Algunas de las más importantes son el feminismo, la inmigración, los incentivos al trabajo remunerado, los puestos de trabajo en peligro por la mecanización y la inteligencia artificial o los problemas que no soluciona. En este libro hemos abordado a fondo solamente dos: la fundamentación normativa y la financiación. Otras de las mencionadas han sido tratadas solamente de forma tangencial. La fundamentación normativa y la financiación creemos que son imprescindibles. ¿Es justa la renta básica? ¿Se puede financiar? Son las cuestiones que surgen con mayor frecuencia en los foros en los que se discute la renta básica. Sobre la primera cuestión hemos escrito mucho en este libro, sobre la segunda mucho más. Aun así, no hemos abordado aspectos relacionados con la financiación como algunas reformas de las partidas de los actuales presupuestos generales del estado (PGE) que podrían cambiarse de orientación.

Una indicación: si los PGE destinasen un porcentaje (¿10, 20, 40, 70 por ciento?) de los gastos militares[1] a la financiación de la renta básica, ¿cómo se facilitaría la financiación de la misma? Mucho, claro está. Esto es una decisión política, como es evidente. Hay quien considerará que deben incrementarse más los gastos militares, lo que es una condición para la defensa del reino ante cualquier "enemigo" que se ponga en la imaginación de cualquier militarista. Otros consideramos que esto no es así y que, por decirlo con muy pocas palabras, se trata en realidad de una opción habitual de la cultura bélica. No es algo específico y original de la época que vivimos, podemos recordar lo que ocurrió hace poco más de un siglo con la primera Guerra Mundial, y dos décadas después con la segunda. No es algo nuevo. Dedicar una inmensa cantidad directa e indirecta de los PGE a gastos militares es una opción política, dedicar esta cantidad a garantizar la existencia material de toda la población es otra opción política muy diferente.

Otra indicación: quien quiera seguir un culto religioso que se lo pague. Que el Estado no dedicara la menor aportación pública a ninguna confesión religiosa, (aunque la Iglesia católica es la campeona en recibir aportaciones públicas de forma indiscutible) como sería de desear en un Estado que mereciera la calificación de democráticamente laico, también podría suponer cantidades nada despreciables para financiar la renta básica. Además de una dosis de higiene pública fantástica.

Hay otras partidas de todos los PGE que tienen un aumento, un decremento o un cambio según quien gobierne sea de derecha extrema o de centro-izquierda moderado que son las opciones políticas que han venido gobernando alternativamente el reino de España después de la muerte del dictador Francisco Franco. Si gobernase un partido o coalición de partidos de izquierda clara o radical, cabe suponer que los cambios en los PGE serían más pronunciados. Lo dicho, las partidas de los PGE son una decisión política. Que unas partidas que ahora van a determinados fines sirviesen para ayudar a financiar la renta básica, también lo sería. En este libro no hemos abordado lo que esto podría significar. No podíamos abarcar más, pero lo tenemos en la cabeza. Hemos preferido optar por el realismo en un sentido casi vulgar: tocar lo menos posible. Pero realismo no equivale a hiperrealismo. Concretemos. El realismo en filosofía y política tiene indiscutibles virtudes muchas de las cuales podemos subscribir, pero adaptarse a la realidad y no tener una perspectiva mínimamente ambiciosa por temor a ser tachados de irrealistas, puede conducir al hiperrealismo. Lo decía con inigualable contundencia Antoni Domènech cuando en una entrevista de principios de siglo XXI afirmaba:

Una izquierda no filistea, es decir, una izquierda que quiera ser realista, sensata y radical a la vez (de otro de mis maestros, Manuel Sacristán, aprendí la inolvidable lección de que, en la política como en la vida cotidiana, contra toda apariencia filistea, quien no sabe ser suficientemente radical, acaba siempre en la penosa insensatez del hiperrealismo mequetréfico) tiene hoy que aspirar a desarrollar políticas que sean más ambiciosas en el medio y en el largo plazo y, a la vez, más adaptadas a las presentes circunstancias (Domènech, 2005).

Hemos pretendido en este libro ser realistas, sensatos, ambiciosos, adaptados a las presentes circunstancias, pero no hiperrealistas anonadados.

Lo que nos lleva a otra cuestión que queremos mencionar en este epílogo y que no hemos abordado en el libro: la renta básica no puede solucionar "tal o cual problema". Este "tal o cual problema" puede ser de muy diverso

tipo: la división sexual del trabajo, la estructura del actual sistema económico, la evasión de capitales o el poder inmenso de las grandes multinacionales, entre otros. Es verdad, la renta básica no puede olucionar cualquier problema político, económico, social y filosófico que tengamos en la cabeza.

La renta básica no puede solucionar ni decidir aspectos de política económica como qué política monetaria debe ponerse en funcionamiento, si la banca debe ser pública o no, si se debe permitir que las grandes fortunas campen a sus anchas, si debe tolerarse además que haya grandes fortunas que crezcan sin límite, si deben abordarse con mayor profundidad las medidas para hacer frente a la crisis ecológica, si las políticas contra las agresiones machistas son o no del todo adecuadas, si las políticas de inmigración son las más justas, entre otros muchos problemas sociales que podamos tener en la cabeza. Digámoslo de forma muy escueta: la renta básica es una medida de política económica, pero no es el conjunto de medidas que conforman toda una política económica.

Una política económica abarca medidas de política fiscal, de política monetaria, de política laboral, de política de comercio exterior, etcétera. La renta básica sería una medida, importante por supuesto, o muy importante para los autores de este libro sin la menor duda, pero solamente se trata de una medida. No tiene sentido pedir a la renta básica que dé respuesta a problemas que no puede solucionar porque no está diseñada para estos fines. Parece de sentido común no pedir a una política de sensibilización sobre las enfermedades minoritarias que solucione los problemas derivados del machismo en el deporte o, a una política de salario mínimo interprofesional exigirle que solucione algunos problemas ligados al consumo de los combustibles fósiles.

A cualquiera le parecería que semejantes perspectivas están fuera de lugar. Pero a la renta básica parece que se le puede pedir todo o, quizás con algo de mala intención, se le exige que solucione problemas que no puede ni pretende resolver. La renta básica tiene, parece ser, la espalda muy ancha. Hemos escuchado críticas a la renta básica del tipo "no acaba con la división sexual del trabajo" o "no ataca a las estructuras económicas fundamentales de nuestras sociedades" (aunque si se nos permite añadiremos: bueno quizás no las ataca del todo, pero algo diferente sería el mundo, ¿verdad?). Y tienen razón, la renta básica no es la varita mágica que soluciona cualquier problema que nos podamos plantear.

Parece extraño tener que apuntar algo tan elemental, pero somos testigos de haber presenciado objeciones a la renta básica de este tenor. Repetimos que la renta básica es tan solo una medida de política económica, pero no toda una política económica que debe constar de muchas otras medidas. Y mucho menos aún es la renta básica toda la política.

Creemos que no debería ser necesario apuntar una trivialidad como ésta, pero por lo que hemos escuchado muchas veces nos vemos en la obligación de hacerlo.

Otra cuestión diferente es prestar atención a algunas de las críticas pertinentes que con mayor o menor intensidad ha recibido la renta básica a lo largo de los últimos lustros. Lo de mayor o menor intensidad tiene una relación directa con la coyuntura. Vamos a referirnos solamente a una de estas críticas: la renta básica sería una medida inflacionista.

Muchas de las críticas contra la renta básica habituales como que fomentará el parasitismo, aumentará el efecto llamada de la inmigración pobre, desviará la atención sobre lo importante que es el pleno empleo o que se trata de una medida utópica que distrae de otras cuestiones más urgentes, ya han sido tantas veces respondidas y bien respondidas que no creemos que valga la pena volver una vez más a hacerlo. Pero hay una crítica que, por razones si se quiere coyunturales, no queremos dejar de contestar.

Cuando estamos acabando de escribir este libro todavía las trompetas del apocalipsis de la inflación siguen retumbando. La inflación vuelve a estar en primer plano y parece que no va a desvanecerse en breve. Y creemos que vale la pena dedicarle unas palabras a su relación con la renta básica.

La renta básica puede teóricamente financiarse de formas distintas. No de muchas, pero sí de algunas diferentes. Pongamos tres principales ejemplos: mediante la creación de masa monetaria, mediante el desmantelamiento del Estado de Bienestar, mediante una reforma fiscal que redistribuya parcialmente la

riqueza de los más ricos al resto de la población. Nosotros hemos explicado en este libro con detalle esta última opción. En la primera, hay creación de masa monetaria, en la segunda se trata de beneficiar a los ricos en perjuicio del resto de la población.

Pero de las tres opciones, creemos que solamente hay ciertas sospechas para calificar de medida inflacionaria a la primera, la que crea masa monetaria[2]. La segunda y la tercera de las opciones son política y económicamente antitéticas, pero no nos parece que haya el menor problema inflacionario en ninguna de las dos. La que nos interesa y a la que hemos dedicado nuestra investigación, la tercera de las opciones apuntadas, no es una medida que sea sospechosa de producir inflación. Se trata de una medida financiada sin la creación de masa monetaria. Se trata de una financiación que, como ha quedado detenidamente especificado, comporta una cierta distribución de la renta de los más ricos al resto de la población, mediante una reforma fiscal. Y no todo el mundo gana, no todo el mundo tiene más capacidad de consumo. Por cierto, en Alaska que es el lugar del mundo en donde tienen una renta básica desde hace cuatro décadas, nunca ha provocado el menor problema relacionado con la inflación. Es cierto, Alaska no es nuestro modelo de financiación, pero precisamente más a nuestro favor en el punto en el que estamos. La forma de financiar la renta básica en Alaska es a priori más inflacionaria que la nuestra: todo el mundo recibe una cantidad modesta pero no se detrae mediante impuestos a nadie. Y en coyunturas económicas muy distintas a lo largo de cuarenta años no ha provocado la menor inflación.

Cuando una medida social beneficia a los que no son ricos, a menudo recibe como crítica (entre otras muchas que dependerá de la medida concreta) que producirá inflación. "La renta básica no es más o menos inflacionista que cualquier otra medida que aumente los ingresos", si estos argumentos fueran ciertos, "no habría que intentar en absoluto crear nuevos puestos de trabajo o aumentar los salarios, ya que ambas cosas aumentan el poder adquisitivo. Si la inflación es nuestra única preocupación, los gobiernos deberían recortar los salarios y aumentar masivamente los impuestos" (Reed, Johnson y Stark, 2023). Una perspectiva que, para qué vamos a disimularlo, nos parece desvergonzadamente interesada.

¿Recuerdan lo de que aumentar los salarios no debe hacerse porque fomentará la inflación? Se repite como si se tratara de una evidencia tan confirmada como el decrecimiento constante de la masa de hielo del glaciar del macizo de Aneto. No son los beneficios, son los salarios los culpables…

OBJ *reino de España alcanzará "la colosal cifra de 27.617,45 millones; cosa que equivale a 75,7 millones diarios o a 582 euros anuales por habitante" (Centre Delàs, 2022), lo que representa nada más ni nada menos que ¡el 2,17 % del PIB! que ¡el 2,17 % del PIB!*

> *[2] Aunque se produjese un aumento de dinero circulante que, repetimos, no es el caso en nuestro modelo de financiación, no debería traducirse en inflación necesariamente. Sólo se produciría inflación si las empresas y la ciudadanía lo gastasen en consumo e inversión (y no, por ejemplo, en ahorro o disminución de deuda), y además no hubiera oferta suficiente de bienes y servicios. Véase Torres (2023). En este libro se resumen algunos estudios donde se muestra empíricamente que la explicación monetarista de la inflación, la que impera hoy cuando estamos acabando este libro, con sus recetas de subida de los tipos de interés para reducir la inflación, es errónea además de perjudicial para gran parte de la población, especialmente no rica. Otros autores (por ejemplo, Roberts, 2023) abundan en lo mismo.*

Jordi Arcarons
es catedrático de Economía Aplicada en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona y miembro de la Red Renta Básica. Es coautor de Renta Básica Incondicional (Ediciones del Serbal, 2017)

Julen Bollain
es doctor en Estudios sobre Desarrollo, profesor e investigador en Mondragon Unibertsitatea. Miembro de la Basic Income Earth Network (BIEN) y de la Red Renta Básica, es autor de Renta Básica: Una herramienta de futuro (Editorial Milenio, 2021)

Daniel Raventós

es doctor en Ciencias Económicas y profesor titular en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. Ha sido conferenciante invitado en universidades europeas y americanas, y uno de los introductores de la propuesta de la renta básica, sobre la que ha escrito varios libros. Es editor de la revista política internacional Sin Permiso (www.sinpermiso.info)

Lluís Torrens

es Magister en Análisis Económico. Actualmente es Secretario de Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya. Es miembro de la Red Renta Básica y de la Asociación Revo Prosperidad Sostenible. Es coautor de Renta Básica Incondicional (Ediciones del Serbal, 2017)